ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS NÙMERO:	037-2024
FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	**CIUDAD:** ARMENIA
SEÑORA: ANGELA MARÍA PALACIO BARCO	**C.C. 41.911.632**

ANALISIS DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DEL BIEN O SERVICIO:

La Corporación Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia, conforme a sus estatutos, su objeto principal lo constituye estructurar y promover estrategias y gestión para la inversión nacional y extranjera, con el fin de lograr la instalación y apertura de grandes y medianas empresas en el Departamento del Quindío y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos, con el fin de fomentar la generación de empleo en la región que reduce en el mejoramiento de la calidad de vida de los Quindianos.

En busca de desarrollar su objeto social la corporación suscribió convenio de asociación TUR-CONVASOCI-001-2024 con el Departamento del Quindío, el día veinticuatro (24) de abril de 2024, dèntro del cual se estableció como compromiso contractual el de participar en misiones promoción internacional, siendo esta la justificación para la suscripción de la oferta Nº 368 de 2024, con la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX – para asuntos del Fideicomiso PROCOLOMBIA, identificado con el NIT. 830.054.060-5.

La mencionada oferta tiene como finalidad la participación en la macro rueda denominada: "Colombia el país de la belleza" que se llevará a cabo los días once (11) y doce (12) de noviembre de 2024 en la ciudad de México; se tiene previsto que, para desarrollar y ejecutar la Macro Rueda que anteriormente se menciona, se tiene como requisito por parte de ProColombia, que la Corporación Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia suscriba una póliza única de cumplimiento, para llevar a cabo dicha contratación con ProColombia.

Por lo anterior, la Directora Ejecutiva de la Corporación Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia, la Dra. Diana Marcela Caicedo Flórez, en busca de concretar y que se desarrolle la Macro Rueda, surge la necesidad de suscribir una póliza única de cumplimiento, que funcione como garantía para el desarrollo del evento, a favor de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX.

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	*"ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DE LA OFERTA N.º 368 DE 2024 - MACRO RUEDA DENOMINADA: "COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA MANO CON PROCOLOMBIA LOS DÍAS ONCE (11) Y DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024".*	**$100.000**	$100.000
OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente orden de servicios: la oferta (propuesta), la aceptación de esta y demás documentos previos.		**VALOR TOTAL:** Cien mil pesos M/CTE ($100.000)	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REQUIERE EL SERVICIO Y RECIBE A SATISFACCIÓN	**FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN**
Diana Marcela Caicedo Flórez Diana Caicedo Directora Ejecutiva Corporación Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia.Invest In Armenia.	Diana Caicedo

MARCO JURIDICO:	La Corporación Agencia de Promoción de Inversión para el Quindío y Armenia es una institución de utilidad común y sin ánimo de lucro, es una persona jurídica de derecho privado. Por su parte, el manual de contratación estableció en su artículo 37 el procedimiento y contenido de las órdenes de compra, bienes o servicios o de los contratos con clausulado simplificado.
QUIEN REQUIERE EL SERVICIO	La Corporación Agencia de Promoción de Inversión para el Quindío y Armenia identificada con NIT 901.063.2O1-2, Representada Legalmente por Diana Marcela Caicedo Flórez, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.837.683 de Bogotá, en calidad de Directora Ejecutiva.
PROVEEDOR	Angela María Palacio Barco, identificada con cédula de ciudadanía número 41.911.632 actuando en representación y nombre propio, con dirección de notificación al número celular 315 596 0312.
OBJETO:	*"ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DE LA OFERTA Nº 368 DE 2024 - MACRO RUEDA DENOMINADA: "COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA MANO CON PROCOLOMBIA LOS DÍAS ONCE (11) Y DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024".*
OBLIGACIONES PROVEEDOR	Las señaladas y contenidas en la propuesta enviada a nuestra entidad, tales como: 1. Garantizar la contratación de una Póliza Única de Cumplimiento a través de la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A, para amparar el desarrollo y ejecución de la Macro Rueda denominada: "Colombia el país de la belleza" a desarrollarse los días once (11) y doce (12) de noviembre de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÒN	dos (2) días.
VALOR Y FORMA DE PAGO	Valor: El valor de la presente Orden de servicios asciende a la suma cien mil pesos M/CTE ($100.000) Forma de pago: Un solo pago que se efectuará una vez presentada a satisfacción el servicio.
CONTROL Y VIGILANCIA:	El control y vigilancia de la presente orden de servicios, será efectuada por la Directora Ejecutiva – Diana Marcela Caicedo Flórez.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se cuenta con la verificación presupuestal #047 de 2024
INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL	La presente orden no genera ningún tipo de vínculo laboral, ni pago de salarios, ni prestaciones sociales con el contratista, ni con quien este emplee para su ejecución.
INCLUSIÓN DE CLAUSULAS.	Se entienden por incluidas las siguientes cláusulas de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 del Manual de Contratación de la Corporación: Soluciones a Controversias, Inhabilidades e Incompatibilidades, Cesión y Subcontratación, Impuestos, Multas, Perfeccionamiento y Ejecución, Indemnidad, Domicilio Contractual, Aportes a los Sistemas de Salud.

Revisó componente financiero y de contabilidad: Leydy Johanna Rodríguez Buendia. Contadora Contratista.

Revisó componente jurídico: Laura J. Ramírez González – Asesora Jurídica - Contratista.